

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OPECUADOR ESTUDIOS
SOCIALES Y POLÍTICOS S.A.**

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE AÑO 2013

En Quito, hoy día 12 de abril de año 2013, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Alonso de Mercadillo E1-31 y 10 de Agosto de esta ciudad de Quito, siendo las 8:30 horas de la mañana, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria, los accionistas de la Compañía "OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS S.A.", señores: Ana Isabel Oña; Jonathan Finlay; Mares Sandoval; y, Citlali Doljanín de conformidad con el cuadro de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	Acciones	Valor de cada acción.
Ana Isabel Oña	3.997	\$ 1,00 c/u
Jonathan Finlay	1	\$ 1,00 c/u
Mares Sandoval	1	\$ 1,00 c/u
Citlali Doljanín	1	\$ 1,00 c/u
TOTAL	4.000	

Hallándose reunidos el cien por ciento (100%) de la totalidad del Capital Social de la empresa, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida por tratar los asuntos que de los accionistas resuelvan por unanimidad. Se adjunta la copia de la convocatoria realizada a través de una publicación realizada en el periódico el Telégrafo del día 4 de abril del año 2013.

Preside la Junta el Señor Santiago Pérez Pazmiño y actúa como Secretaria la Gerente General, Ana Isabel Oña

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto y segundo orden del día.- Inmediatamente por Secretaría se informa que está reunida la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum de accionistas;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2012;
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2012;

5. Resolución sobre el destino de las utilidades a favor de los accionistas;
6. Nombramiento de la Comisaria principal y suplente, y sus remuneraciones para el año 2013.
7. Varios.

Inmediatamente la Junta por unanimidad de los accionistas aprueban el primero y segundo orden del día.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, solicita a la Comisaria, que exponga su informe. La Comisaria procede a leer su informe y al no haber observaciones se aprueba por unanimidad el informe de la Comisaria.

El Presidente a continuación pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, el Presidente, invita a la Gerente General a que exponga los estados financieros de la empresa. La Gerente General procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del año 2012. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas: Jonathan Finlay, Mares Sandoval, y, Citlali Doljanín proceden los mencionados accionistas a aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2012. La Accionista Ana Oña por ser Gerente General de la empresa cumpliendo las disposiciones Legales no puede ni aprueba este punto del orden del día.

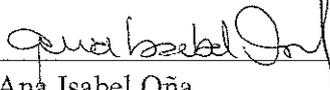
De manera seguida el Presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día que es la repartición de las utilidades. La Gerente General propone que las utilidades después de las deducciones legales a favor de los accionistas sean canceladas en función de la participación accionaria de cada uno de los accionistas. La Junta resuelve por unanimidad aprobar que se realice la repartición de las utilidades a favor de cada uno de los accionistas.

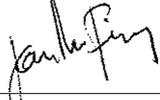
El Presidente pone a consideración el punto seis del orden del día que es el nombramiento de la Comisaria Principal y Suplente para el año 2013. Al respecto propone que la Señora C.P.A. Nancy Pereira sea la Comisaria Principal con unos honorarios de USD\$ 250 más IVA.; y que sea la Comisaria Suplente la CPA Margarita Flores. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar que la Dra. CPA Nancy Pereira sea designada Comisaria principal con los honorarios de USD\$ 250 y que la Comisaria Suplente sea la C.P.A. Margarita Flores. Si la Comisaria Principal no puede ejercer sus funciones, la Comisaria Suplente pasará a ser Comisaria Principal con honorarios de USD\$ 250.

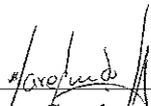
Finalmente el Presidente indica que se debe tratar el punto 7 de varios por lo que:

La Presidencia, invita a la Gerente General, a que exponga a la Junta de Accionistas su "INFORME DE GERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS S.A." De manera seguida la Gerente General expone su Informe que se adjunta a esta acta. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas: Jonathan Finlay, Mares Sandoval, y, Citlali Doljanín proceden los mencionados accionistas a aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2012. La Accionista Ana Isabel Oña por ser Gerente General de la empresa y cumpliendo las disposiciones legales no puede ni aprueba este punto.

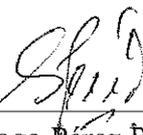
Se reinstala la sesión a las 10:40, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.


f) Ana Isabel Oña
Secretaria - Accionista


f) Jonathan Finlay
Accionista


f) Mayes Sandoval
Accionista


f) Citlali Doljanin
Accionista


f) Santiago Pérez Pazmiño
Presidente

PAGINA
EN
BLANCO